

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GATELL ENGINEERING ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DE 2019

En la ciudad de Portoviejo, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las 7:00 PM, en el domicilio de la compañía ubicado en el cantón Portoviejo, Parroquia Portoviejo y calle avenida reales tamarindos, se reúnen en Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA GATELL ENGINEERING ECUADOR S.A.**, en cumplimiento de lo establecido en los literales f) y h) del **ARTICULO VIGÉSIMO SEGUNDO** del Estatuto de la compañía, con el propósito de tratar la siguiente Orden del Día.

- 1. Conocimiento del Informe de actividades del ejercicio económico del año 2018, a ser presentado por el Gerente General.**
- 2. Conocimiento del Informe de Comisario del año 2018**
- 3. Conocimiento del balance general y cuenta de resultados e informe del Comisario, del ejercicio económico del año 2018.**
- 4. Aprobación de los Informes y balance, presentados.**
- 5. Nombramiento del Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2019.**

Presiden la sesión el señor Gatell Leiva Jordi y la señora Poggi del Salto Edith Paola y, en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente, según consta de sus nombramientos y en el Estatuto Social de la Compañía. El Presidente, luego de recibir las cartas de representación, solicita que, por secretaría, se verifique el quórum reglamentario, lo cual es confirmado con la asistencia del 100% del capital social, conformado por Sra. Edith Paola Poggi del Salto con el 45% del capital y Sra. Mercedes Elizabeth Zambrano Merchán en representación del Sr. Jordi Gatell Leiva Gerente General de GATELL ENGINEERS, SOCIEDAD LIMITADA con el 55% del capital. Confirmada la existencia del quórum reglamentario, el Presidente procede a declarar legalmente instalada la Junta. Acto seguido se entra a resolver el Orden del Día de la reunión.

PUNTO UNO.- El Presidente de la Junta solicita que se dé inicio al tratamiento del Orden del Día de la convocatoria. Acto seguido el Gerente General toma la palabra y expone verbalmente el Informe resumen de las gestiones efectuadas durante el ejercicio económico correspondiente al año 2018, manifestando que la compañía, durante dicho período, sí ejecutó movimientos en sus cuentas contables, tal como se refleja en los estados financieros. Concluida la exposición el Presidente retoma la palabra agradeciendo la atención de los accionistas y propone continuar con la Orden del Día.

PUNTO DOS: En el tratamiento de este punto el Comisario, señor Jorge Delgado Rivadeneira hace entrega, a cada uno de los accionistas, de un ejemplar de su Informe de Balance, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, y expone que, revisado el mismo, así como el estado de cuentas de pérdidas y ganancias, estos

demuestran que la compañía durante el ejercicio fiscal 2018 si ejecutó movimientos en sus cuentas contables; Dejo constancia que los documentos contables analizados se encuentran elaborados bajo los principios contables de general aceptación y se ha cumplido con las obligaciones requeridas por los organismos de control tales como la Superintendencia de Compañías y el Sistema de Rentas Internas. Concluida la exposición el Presidente solicita continuar con el cronograma establecido para la reunión.

PUNTO TRES: Con relación al tercer punto, se hace entrega de los balances de la Compañía en donde se dan a conocer que la Compañía durante el ejercicio 2018 no genero ingresos, por lo que la compañía arrojó una pérdida de 669,40. Así mismo no genero movimientos significativos en sus cuentas de Activo, Pasivo y Patrimonio.

PUNTO CUATRO: Con relación al cuarto punto, el Presidente manifiesta a los accionistas presentes que expresen su opinión sobre los Informes presentados. Acto seguido la accionista Poggi del Salto Edith Paola, recogiendo el parecer del resto, explica que los informes están redactados de forma clara y precisa. Los accionistas presentes luego de las deliberaciones pertinentes resuelven, por unanimidad, aprobar el Informe presentado por el Gerente General, y el Informe presentado por la Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

PUNTO CINCO: Respecto del cuarto punto, el Presidente de la Junta manifiesta a los accionistas presentes la necesidad de nombrar un Comisario Principal que se encargue de fiscalizar la gestión administrativa de la compañía para el ejercicio económico del año 2018. Los accionistas presentes, luego de las deliberaciones pertinentes, recogiendo el parecer de los accionistas, menciona el nombre del señor Jorge Delgado Rivadeneira para ejercer las funciones de Comisario Principal de la Compañía, respectivamente. No habiendo más candidatos, los accionistas presentes, luego de las consideraciones pertinentes manifiestan su decisión designar como Comisario Principal a el señor Jorge Delgado Rivadeneira. Una vez recogida la votación, la persona nombrada resulta electa, por unanimidad, quienes estando presentes aceptan el cargo.

Finalmente, el Presidente retoma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos a ser incorporados al expediente, son: a) Lista de accionistas asistentes a la Junta, con indicación del número de acciones que representan cada uno; b) Informe del Gerente General; c) Informe del Comisario; d) Balance del ejercicio económico 2018; e) Nombramientos de Comisarios; y f) Acta Certificada de la Junta General.

GATELL ENGINEERING ECUADOR S.A.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las nueve horas con veinte minutos, los accionistas de la **COMPANÍA GATELL ENGINEERING ECUADOR S.A.**, acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente, el suscrito Secretario, que certifica y los accionistas asistentes.



Poggi del Salto Edith Paola
Secretaria Junta- Accionista



Mercedes Zambrano Merchán
Presidente de la Junta

